Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 01 JUL 2024

VISTO el Expediente MS-E-53200-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 176/2024 referente a la adquisición urgente de medicamentos para salas de terapias intensivas, guardias e internaciones requerido por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº 260-2024-RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. Nº 980/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº 19.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden Nº 34, el Jefe de Servicio de Farmacia, recomienda preadjudicar los renglones N°01, 02, 03, 04, 05 y 06 la Compra Directa Nº 176/2024 a la firma EQUIPO GEMICO S.A. CUIT 33-71492007-9, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. Nº 341, incorporado a orden Nº 06 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden Nº 24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que la presente tramitación cuenta con Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N° 893/24 según orden 08.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18 Inciso b), Nº 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y Nº 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Punto B), Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 148/2024, con sus modificaciones y complementarias

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15°, Decretos Provinciales Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 3154/23, sus modificatorias y complementarias, y
Resolución M.S Nº 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2…///

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 176/2024 RAF 529 correspondiente a adquisición urgente de medicamentos para salas de terapias intensivas, guardias e internaciones requerido por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 980/2024, por un importe total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 ($ 2.972.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N°01, 02, 03, 04, 05 y 06 de la Compra Directa N° 176/2024, a la firma EQUIPO GEMICO S.A. CUIT 33-71492007-9, por un importe total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 ($ 2.972.000,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 995 /2024.-

G.T.F.

Lic. María Fernanda Díaz Suarez
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia